



SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

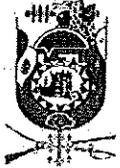
ACTA CTCAPAMI/EXT/02-A/2020

1

En la ciudad de Iguala de la independencia, Estado de Guerrero, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de julio de dos mil veinte; en el lugar que ocupa la oficina de la Dirección General de CAPAMI ubicada en la calle Ignacio Maya S/N de la Col. Centro se reunieron el Lic. Benjamín Domínguez Martínez Director General, C.P. Bulmaro Mundo Reyna Contralor Interno, Lic. Nahanni Martínez Hernández Directora Administrativa, Lic. Margarito Santana Lagunas Director Jurídico, Ing. Epifanio Raúl Castillo Quintana Director Operativo, C. Gloria Martínez Estrada Jefa del Departamento de Cobranzas y la Lic. Edith Tampa Villalobos en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala (CAPAMI); señalando que el primero de los nombrados actúa en el carácter de Presidente del Comité; para celebrar sesión extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Validación de inexistencia de información de la Fracción XXXIV F.- El inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles que la Unidad Administrativa Informática reporto mediante oficio, que no genero Información durante el Primer Semestre del Ejercicio 2020.
4. Clausura de la sesión.



En uso de la palabra el presidente del Comité de Transparencia Lic. Benjamín Domínguez Martínez "declaró instalada la sesión extraordinaria número uno, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de julio de dos mil veinte;" -----

2

Desarrollo de la sesión

Desahogo del punto número uno: - En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia Lic. Benjamín Domínguez Martínez solicita al Secretario Técnico, pasar lista, hecho que fue y hace constar que están presentes los siete integrantes del Comité; en consecuencia, se declara la existencia de quórum legal y validos los acuerdos, determinaciones y resoluciones que en esta sesión se tomen.-----

Desahogo del punto número dos: -Hecho lo anterior, se pone a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día antes descrito, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

En el **desahogo del punto número tres** del orden del día, relativo a la validación de la inexistencia de información la fracción del Artículo 81, reportada por la unidad administrativa Informática, para el análisis discusión y en su caso ratificación de la carencia de datos. -----

En uso de la voz La Lic. Edith manifiesta lo siguiente: "se solicita la certificación del Comité en Pleno para avalar la ausencia de información y con esto llenar el formato que corresponda": para lo cual previamente se les hizo entrega de copia del oficio fundado y motivado presentado:

En el cual se toma como fundamento la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Numero 574, en la cual se enmarcan las funciones y atribuciones de los Organismos Operadores de Agua. Y en el artículo 45 párrafo segundo hace mención de los bienes; menciona que "Los bienes muebles e inmuebles de los Organismos Operadores Municipales, ... los vinculados directamente con la prestación de los servicios públicos serán inembargables e imprescriptibles "con fundamento en el marco normativo anterior. La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala dentro de sus facultades, competencias y funciones no está la de realizar bajas de bienes inmuebles.

[Handwritten signatures and initials]



Motivo por el cual el formato de la fracción XXXIV-F.- El inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles del Primer Semestre del ejercicio 2020 no llevara información, y se agregara esta acta aclaratoria.

No habiendo observaciones. se pregunta, ¿si están de acuerdo y dan fe de que no hay información que publicar? si es así sírvanse a manifestarlo levantando la mano; con siete votos a favor se aprueba por unanimidad de votos. -----

En el desahogo del punto número cuatro del orden del día, clausura de la sesión, no habiendo otro asunto que tratar el presidente del Comité de Transparencia Lic. Benjamín Domínguez Martínez, procede a clausurar la presente sesión siendo las nueve horas con quince minutos del día de su inicio. -----

Resultando validos los acuerdos y determinaciones que aquí se han tomado instruyendo la elaboración de la presente acta para la debida constancia legal, firmando los que en ella intervinieron. -----

COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021

Lic. Benjamín Domínguez Martínez
Director General y presidente del
COMITÉ DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021

Lic. Margarito Santana Lagunas
Director Jurídico y secretario técnico
del Comité
COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

Lic. Nahanni Martínez Hernández
Directora Administrativa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Lic. Pampa Villalobos
Titular de la Unidad de Transparencia
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021

C.P. Bulmaro Mundo Reyna
Contralor INTERNA
COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

Ing. Epifanio Rau castillo quintana
Director Operativo
DIRECCIÓN OPERATIVA

COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
Gloria Martínez Estrada
Directora de Cobranzas

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN: Ignacio Maya S/N
TELEFONO: 733 33 20 55 Y 733 18 04 28
2018-2021

Email: capami.iguala@gmail.com
Web: www.capami.gob.mx

DEPTO. COBRANZAS